

# REPÚBLICA DE PANAMA

PAPEL NOTARIAL



## REPÚBLICA DE PANAMA

2016-18

800

NOTARIA DECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA

POSTALIA 176-74

cualquier proyecto que sea de interés para la Compañía, incluyendo la firma/confirmación

de los documentos de licitación; negociación/firma de acuerdo de subcontratación, sociedad de cuentas en participación o consorcio para la licitación; respuesta de clarificación/consulta, así como trámites relacionados a la licitación;

-----7. Asimismo, para cumplir plenamente con las obligaciones contractuales y manejar todos los asuntos en la implementación del contrato necesarios para el proceso de licitación, incluido el diseño, adquisición, fabricación, transporte, instalación, prueba y puesta en marcha y entrega, además de firmar el contrato de subcontratación y/o suministro relacionado con cualquier proyecto que sea de interés para la Compañía según lo estipulado en el contrato o en el pliego de cargos;

-----8. Igualmente, recibir y enviar, manejar y firmar correspondencia de/para personas naturales, compañías/organizaciones, gobiernos y organizaciones internacionales; negociar y celebrar contratos, acuerdos y cartas de intención con personas naturales, compañías/organizaciones, gobiernos y organizaciones internacionales con el propósito de desarrollar negocios.

-----9. Actuar con suficiente capacidad legal en representación de la Compañía para su debida representación en todas las gestiones necesarias y el proceso de precalificación de las licitaciones en las que la Compañía participe;

-----10. También ser notificado en representación de la Compañía de cualquier resolución o comunicación oficial de cualquier entidad pública con respecto a cualquier adjudicación o reclamo, tal como sea el caso, de las ofertas públicas en las que la Compañía participe;

-----11. Actuar en representación de la Compañía en cualquier otro acto como pueda considerar necesario y por el interés de la Compañía ante cualquier entidad pública o privada en la República de Panamá, que él considere en los mejores intereses de la Compañía;

-----12. Tener plena capacidad para actuar en representación de la Compañía.

-----Todo poder y autoridad otorgados en este poder finalizarán automáticamente el 27 de julio de 2021, salvo que sea antes revocado mediante su debido proceso.

-----El APODERADO (FIRMA DE LA MUESTRA) (Fdo.) (ilegible)

-----Este Poder es válido desde el 28 de julio de 2018 al 27 de julio de 2021.

-----En nombre y representación de



### China Harbour Engineering Company Limited-

[Sello]

(Fdo.) (ilegible)

Lin Yichong

Presidente de la Junta Directiva-

Firma autorizada-

14 de mayo de 2018-

Lo anterior es fiel traducción al español del documento escrito en inglés adjunto.

Panamá, 28 de septiembre de 2018.—(fdo.) Vanessa Caballero Pittí—VANESSA CABALLERO

PITÍ-Cédula No.4-705-203 - Hay un sello que dice: Vanessa Caballero Pittí – Traductora Pública

Autorizada –Inglés – Español y viceversa – Resuelto 2870 de 7 de noviembre de 2008 – Ministerio de Educación.

### TRADUCCIÓN

### CERTIFICADO NOTARIAL

(2018) J. C. A. W. J. Z. Zi No. 4175-

SOLICITANTE: China Harbour Engineering Co., Ltd.

DOMICILIO: No. Calle Chunxiu No. 9, Distrito de Dongcheng, Ciudad de Beijing

REPRESENTANTE LEGAL: Lin Yichong, varón, nacido el 16 de enero de 1963, con cédula de residente número: 440105196301162115.

ASUNTO NOTARIAL: Sello y Firma

Certificamos por este medio que, el sello de la empresa China Harbour Engineering Co., Ltd., y la firma de su Representante Legal y Presidente Lin Yichong y el Apoderado Wang

Xiaofeng que aparece en el Poder anterior, emitido en inglés el día 14 de mayo de 2018, son auténticos.

Notaría Chang An de la Ciudad de Beijing República Popular Chinas

Notario: Liang Diu

2 de julio de 2018

(Aparece estampado el sello de la Notaría Chang An de la Ciudad de Beijing)

IV 21616967



# REPÚBLICA DE PANAMA

6 - PAPEL NOTARIAL

## REPÚBLICA DE PANAMA



### NOTARIA DECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA



—LO ANTERIOR ES TRADUCCIÓN FIEL Y COMPLETA DE SU ORIGINAL EN CHINO. PANAMÁ, 5

DE SEPTIEMBRE DE 2018.—(Fdo.) ilegible

Sello: Lic. Si Chin Leung Ho-TRADUCTOR PÚBLICO AUTORIZADO-Chino-Español 342 de 14 de

Febrero de 2003 República de Panamá

—Traducción de Autenticación del Ministerio Chino de Relaciones Exteriores

—Ren Zi No.180284384-002 Por la presente certifico que el sello de la notaría y la firma (sello)

de Liang Wei que aparecen en el documento anterior son auténticos.

—Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular China

—Departamento de Asuntos Consulares

—Primer Secretario (Firmado)

—Zhen Xiaoling

—6 de julio de 2018 (Sello del Departamento de Asuntos Consulares del Ministerio de

Relaciones Exteriores de la República Popular China

Sello de amarre: EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ-SECCIÓN CONSULAR Beijing-China-

ESCUDO

REPÚBLICA DE PANAMA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Departamento Consular y Legalizaciones

### CERTIFICADO DE AUTENTICACIÓN

Recibo Oficial No.1292977 Arancel No.60 Derecho B/30.00 No.1147175 —AMP-16—

El Suscrito Francisco Carlo Escobar Pedreschi—NOMBRE DEL FUNCIONARIO CONSULAR

Embajador—TITULO Y LUGAR DE ACREDITACIÓN.

### C E R T I F I C A:

que la firma que aparece en el documento adjunto que dice: **Zheng Xiaoling** es **auténtica** y

corresponde a la que acostumbra usar en los documentos que autoriza en calidad de **Primer**

**Secretario Encargado de Asuntos de Legalización en el Ministerio de Relaciones Exteriores de la**

**República Popular China** Dado en la Ciudad de **Beijing** el dia **10** del mes de **julio** del año **2018**.

(fdo.) ilegible FIRMA DEL FUNCIONARIO CONSULAR-INTERESADO-147994-297570

Sellos: EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ-SECCIÓN CONSULAR Beijing-China-ESCUDO

REPÚBLICA DE PANAMÁ\*MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES\*DEPARTAMENTO DE  
AUTENTICACIÓN Y LEGALIZACION DAL

ESCUDO

REPÚBLICA DE PANAMÁ

CERTIFICACIÓN Nro. 2018-147994-297570

El funcionario que suscribe del Departamento de Autenticación y Legalización del

Ministerio de Relaciones Exteriores debidamente autorizado para este acto

CERTIFICA

Que la firma que antecede y que dice:

Francisco Carlo Escobar Pedreschi

Es auténtica del funcionario que el día martes, 10 de julio de 2018 ejercía el cargo de

Embajador en MINREX-Oficina de Desarrollo Comercial de Panamá en Beijing, República Popular de China

Panamá, 24 de septiembre de 2018

(Fdo.) ilegible

Ayllene Acevedo

CERTIFICADOR

Nº 233987

CÓDIGO DE BARRA

Este Ministerio no asume responsabilidad en cuanto al contenido de este documento

Sellos: REPÚBLICA DE PANAMÁ\*MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES\*DEPARTAMENTO DE  
AUTENTICACIÓN Y LEGALIZACION

EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ-SECCIÓN CONSULAR Beijing-China-ESCUDO

Concuerda con su original esta primera copia que expido, sello y firmo en la Ciudad de

Panamá, República de Panamá, a los veintiocho (28) días del mes de septiembre del año dos

mil dieciocho (2018) Esta Escritura tiene un total de seis (6) páginas

LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR  
Notario Público Décimo



Yo, LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR, Notario  
Público Décimo  
del Circuito de Panamá, con Cédula  
No. 4-157-725.

CERTIFICO:

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta  
copia fotostática con su original que se me  
presentó y la he encontrado en su todo conforme

03 JUN 2019

Panamá,

LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR  
Notario  
Público Décimo

Testigos

Testigos





## Registro Público de Panamá

No. 1794313

FIRMADO POR: AMANDA LUCIA  
GUERRERO GIL  
FECHA: 2019.06.07 10:20:57 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD

#### DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 215823/2019 (0) DE FECHA 05/06/2019.

#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8720, FOLIO REAL N° 195968 (F)  
LOTE PARCELA "A", CORREGIMIENTO ANCÓN, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 1 ha 5737 m<sup>2</sup> 60 dm<sup>2</sup> Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 1 ha 5737 m<sup>2</sup> 60 dm<sup>2</sup>.

EL VALOR DEL TRASPASO ES: QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO BALBOAS CON VEINTIOCHO(B/. 574,684.28). NÚMERO DE PLANO: 80814-89252.

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

LA AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMA TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

#### GRAVAMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA NO CONSTAN GRAVAMENES VIGENTES INSCRITOS A LA FECHA.

**RESTRICCIONES:** ESTA FINCA QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES QUE PESAN INSCRITA SOBRE LA FINCA MADRE 146144 INSCRITA AL ROLLO 18598, DOCUMENTO 1 DE LA SECCION DE PROPIEDAD, PROVINCIA DE PANAMA Y ADEMÁS SE IMPONEN LAS SIGUIENTES : DECLARA LA NACION Y ASI LO ACEPTE LA AUTORIDAD, QUE EN EL LOTE DE TERRENO OBJETO DE ESTA SEGREGACION Y TRASPASO EXISTEN LINEAS SOTERRADAS CONSISTENTES EN TUBERIAS DE AGUAS SERVIDAS, TUBERIAS DE AGUA POTABLE Y FRIA, TUBERIAS DE CONDUCCION DE CABLEADA ELECTRICO Y DE TELEFONOS, A LAS CUALES LA AUTORIDAD PERMITIRA EL LIBRE ACCESO DE LAS PERSONAS ENCARGADAS DE SU MANTENIMIENTO Y REPARACION DE IGUAL MANERA-TOMO 2000 ASIENTO 97596 DEL SISTEMA DIGITAL-INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA TOMO: 2000, ASIENTO: 97596, DE FECHA 30/12/1999.

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 07 DE JUNIO DE 2019 10:19 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402221553



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: C54A9CDA-A998-47C6-AEE1-8CD38BD77728

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000